Municipalidad de Fernando de La Mora
La Ciudad del Nuevo Milenio

Fernando de la Mora, 01 de octubre de 2020

Señor:

Director de Contrataciones Publicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado *REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE ITURBE DESDE ANDRES BARBERO HASTA POLICARDIO CAÑETE ID: 383771.*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: *MILENIUM EMPRENDIMIENTOS.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, por un error en conexiones del servicio de red de internet hemos remitido tres días después de los plazos establecidos, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC